

### SECRETARÍ.A DE ESTADO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION Y GESTION EDUCATIVA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

# TRIBUNAL Y CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA CORRESPONDIENTE A LA I CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Especialidad: Procesos y Medios de Comunicación (0590-119)

#### TRIBUNAL:

Presidente: Rubén Hernández García

Vocal 1: Daniel Vargas Brochs

Vocal 2: Iván Villafaina Romero

# FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Fecha: 3 de abril de 2024 a las 08:45 h

- Lugar: Escuela de Arte Miguel Marmolejo de Melilla

# **CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA**

# PRIMERA PARTE - PRUEBA ESCRITA EXAMEN TIPO TEST- TEMARIO ESPECIALIDAD

Consiste en la realización de un cuestionario, tipo test, de 30 preguntas.

El valor de cada respuesta correcta será de 0,3333 puntos, penalizándose las respuestas fallidas restando 0,15 puntos por cada una.

El tiempo previsto será de 40 minutos.

Se redondeará la nota conseguida a 2 decimales y se valorará con un máximo de 10 puntos.

Fase eliminatoria, pasarán a la segunda parte los candidatos o candidatas que superen la prueba escrita.

### SEGUNDA PARTE - PRUEBA COMPETENCIA DIDÁCTICA - Miércoles 03 de abril, a lo largo del día.

Justificación escrita enmarcada en una de las materias impartidas por la especialidad, con una duración máxima de 1 hora.

Defensa oral de los planteamientos metodológicos de un proyecto didáctico realizado en base al currículo de la especialidad, con **una duración máxima de 10 minutos por participante**.

La calificación máxima de la segunda parte será de 10 puntos y para superarla será necesario obtener al menos 5 puntos.

El/la aspirante deberá asistir a la prueba provisto/a del siguiente material: Bolígrafo

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Planteamiento escrito coherente de las actividades en la programación de una de las materias que corresponde a la especialidad que imparte en dicho ciclo. (1 punto)
- Descripción escrita de dichas actividades y su concretización en una unidad didáctica, incluyendo la denominación de dicha unidad. (2 puntos)
- Explicación oral de las actividades didácticas. (3 puntos)
- Respuesta argumentada a las cuestiones planteadas por el tribunal. (1 punto)
- Exposición oral clara y ajustada al tiempo establecido. (1 punto)
- Utilización y uso correcto de los términos pedagógicos y didácticos. (2 puntos)

# RESULTARÁN APTOS EN ESTA CONVOCATORIA, QUIENES HAYAN SUPERADO LAS DOS PARTES DE LAS QUE CONSTA LA PRUEBA.

Melilla, 12 de marzo de 2024

El Director Provincial Fdo.: Juan Ángel Berbel Galera

> C/ CERVANTES, N° 6 52001 – MELILLA TEL: 952690701 FAX: 952683432